Anexo FORMATO DE COTIZACIÓN

Yopal, 06 Octubre de 2026

GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrita ANGIE MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.943.248 expedida en Villavicencio, Meta, en calidad de representante legal de CONSTRUPACK S.A.S. con NIT 901.357.720-6, me permito presentar cotización, a todo costo, incluido transporte y puesta en sitio de acuerdo a lo indicado, de los siguientes bienes:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	IVA	Vr. TOTAL
1	30102900	Componentes estructurales y formas básicas	Poste Plástico	Poste plástico de 8 cm x 8 cm y 210 cm de largo	Und	908	$55,000.00	$10,450.00	$65,450.00
2	55121900	Señalización	Valla Informativa	valla informativa metálica de 3,0 m x 2,0 m en lámina galvanizada calibre 20 sobre cercha en ángulo estructural reforzado, incluye diseño, impresión/pintura de logo y texto informativo.	Und	1	$3,600,000.00	$684,000.00	$4,284,000.00

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 30 días calendario

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

Nombre: ANGIE MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ
C.C: 1.121.943.248 expedida en Villavicencio, Meta
Cargo: R/L. CONSTRUPACK S.A.S.
Nit: 901.357.720-6

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141234262873

(415)7707212489984(8020) 000014123426287 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 7 7 2 0	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUPACK S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Sabanalarga 3 0 0

41. Dirección principal
CR 6 5 14

42. Correo electrónico contabilidad@construpack.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 8 6 5 3 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 3 0 3 0 2	3 9 0 0	2 0 2 3 0 1 0 4		4 2 2 0	4 6 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4	8	5	2	5	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141234262873

(415)7707212489984(8020) 000014123426287 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 7 7 2 0	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 6 4 6 4	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141234262873

(415)7707212489984(8020) 000014123426287 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 7 7 2 0	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 4 3 2 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANYI	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
EN TRAMITE

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 16:27:33
Recibo No. S001090961, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qr7x4n816Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUPACK S.A.S.
Nit : 901357720-6
Domicilio: Mani, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 146464
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 20 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 9 6-21
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Mani, Casanare
Correo electrónico : construpacksas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118865363
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA. 6 Nro. 5 - 14
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sabanalarga, Casanare
Correo electrónico de notificación : construpacksas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2020, con el No. 36547 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUPACK S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 20 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2022, con el No. 43669 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 20 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Mani, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2022, con el No. 43669 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL A MANI

Por Acta No. 1 del 30 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2025, con el No. 51040 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DONICILIO (EN LA JURISDICCION) DE MANI - PARA YOPAL

Por Acta No. 3 del 18 de octubre de 2025 de la Asamblea Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2025, con el No. 53403 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL PARA SABANALARGA

Por Acta No. 5 del 04 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Sabanalarga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2026, con el No. 55824 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE SABANALARGA A MANI (CASANARE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto principal: Explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; construcción de edificios, obras de ingeniería civil, obras hidráulicas, obras ambientales tales como: Restauración, reforestación, siembra de plántulas, cerramiento de predios, entre otras, obras sanitarias, obras urbanísticas, edificaciones, montajes electromecánicos, eléctricos y complementarios, elaboración de sistemas de comunicación, servicios generales, obras y montajes para minería e hidrocarburos, servicios generales, asesoramiento en el aprovechamiento y uso de los recursos naturales, dotación, infraestructura física, construcción, reformas y reparaciones complementarias de calles y carreteras, mantenimiento y reparación de redes eléctricas; construcción, mantenimiento y reparación de puentes, canales, muebles, áreas deportivas, áreas educativas, aeropuertos entre otras; alquiler de equipos de construcción, alquiler de maquinaria agrícola, alquiler y servicio de transporte especial y de transporte de carga; construcción y montaje de estructuras metálicas, comercio al por mayor de elementos de ferretería, material de construcción, vidriería, material vegetal, postes, entre otras; actividades de ingeniería y arquitectura, asesoría y consultoría técnica, financiera, jurídica, ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional, suministro de personal calificado y no calificado, elaboración de vallas, publicidad, elaboración de señales de tránsito; implementación de esquemas de pago por servicios ambientales; desarrollo de procesos de monitoreo de biodiversidad; desarrollo de procesos de monitoreo a procesos de restauración y reforestación; implementación de acuerdos de conservación; implementación de sistemas productivos sostenibles; formulación de planes de compensación e inversión del 1%; elaboración de planes de manejo ambiental, informes de cumplimiento ambiental, defensa jurídica y legal de procesos judiciales y sancionatorios, reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola, amarilla entre otras, suministro de materiales requeridos para mantenimiento de maquinaria agrícola, amarilla entre otras; realización de monitoreos y pruebas de índole científico. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren, conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, y deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 11 de mayo de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2026 con el No. 55035 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL JOSE MAURICIO PLAZAS HIGUERA C.C. No. 1.118.552.792

Por Acta No. 2 del 06 de abril de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2026 con el No. 54949 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VANNESA ALEXANDRA BETANCOURT CIBO	C.C. No. 1.006.553.204

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 20 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	43669 del 28 de julio de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: F4220 G4719

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.639.001.812,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 16:27:33
Recibo No. S001090961, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qr7x4n816Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

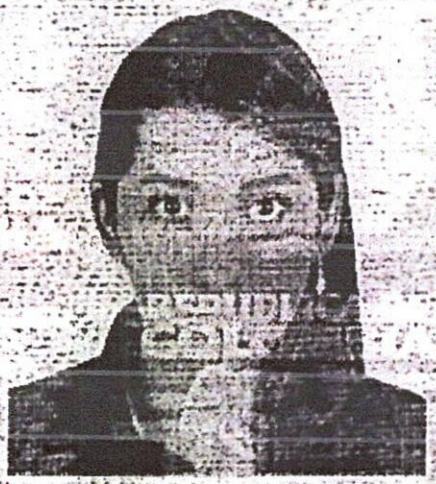
NÚMERO **1.121.943.248**

RODRIGUEZ SANCHEZ

APELLIDOS

ANYI MARCELA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1997**

GRANADA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAR-2015 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5200100-01013643-F-1121943248-20180608 **00615**09866A 1 9904570372

Outlook

RV: Cotización

Desde Dirección de Medio Ambiente <medioambiente@casanare.gov.co>
Fecha Mar 06/10/2026 10:28
Para Carlos Andres Medina Salazar <carlosmedinasalazar1709@gmail.com>

1 archivo adjunto (172 KB)
Cotizacion_Anexos.pdf;

De: CONSTRUPACK SAS <construpacksas@gmail.com>
Enviado: Martes, 06 de octubre de 2026 09:18
Para: Dirección de Medio Ambiente <medioambiente@casanare.gov.co>
Asunto: Cotización

Estimados señores,

A continuación, me permito remitir la cotización correspondiente para su revisión, elaborada de acuerdo con los requerimientos y especificaciones suministradas. Esperamos que la propuesta presentada sea de su interés y se ajuste a sus necesidades.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Esperamos poder avanzar satisfactoriamente en el proceso.
Cordialmente,

CONSTRUPACK SAS
SOLUCIONES EN
INGENIERIA Y AMBIENTE
R.L/ ANYI MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ
gerencia@construpack.com
construpacksas@gmail.com
(+57) 310 884 1815
(+57) 311 886 5363
Cr 14 26 24, Edificio Centro Empresarial
Oficina 303

AURORA

Anexo FORMATO DE COTIZACIÓN

Yopal, 06 Octubre de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrita MILENA MARÍA MORENO RINCON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.556.440 expedida en Yopal, Casanare, en calidad de representante legal del GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S. con NIT 901.184.738-4, me permito presentar cotización, a todo costo, incluido transporte y puesta en sitio de acuerdo a lo indicado, de los siguientes bienes:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	IVA	Vr. TOTAL
1	30102900	Componentes estructurales y formas básicas	Poste Plástico	Poste plástico medidas 8 cm x 8 cm y 210 cm de largo	Und	908	$52,650.00	$10,003.50	$62,653.50
2	55121900	Señalización	Valla Informativa	valla informativa metálica de 3,0 m x 2,0 m en lámina galvanizada calibre 20 sobre cercha en ángulo estructural reforzado, incluye diseño, impresión/pintura de logo y texto informativo.	Und	1	$3,730,000.00	$708,700.00	$4,438,700.00

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 30 días

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.

AURORA

2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

MILENA MARÍA MORENO RINCON
1.118.556.440 expedida en Yopal
R/L. GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S.
901.881.224-0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141138346790

(415)7707212489984(8020) 000014113834679 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 1 2 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AURORA JAM S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 36 35 TO H APTDO 503 HACIENDA CASABLANCA

42. Correo electrónico AURORAJAMSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 4 6 7 3 7 0	3 2 1 3 7 6 0 6 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 1 0 0 1	7 4 9 0	2 0 2 4 1 0 0 1		8 1 3 0	0 1 6 1		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 21 / 07 : 49: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RINCON MILENA MARIA

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138346790

(415)7707212489984(8020) 000014113834679 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 1 2 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 0 1 5	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 8 1 6 0 2	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 0 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141138346790

(415)7707212489984(8020) 000014113834679 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 1 2 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 8 5 5 6 4 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	RINCON	MILENA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 16:38:29
Recibo No. S001090970, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yUssGSMcNs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S
Sigla : AURORA JAM S.A.S
Nit : 901881224-0
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 181602
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 36 35 TO H APTDO 503 HACIENDA CASABLANCA
Barrio : BRR EL PORTAL
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : aurorajamsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176467370
Teléfono comercial 2 : 3204634066
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 36 35 TO H APTDO 503 HACIENDA CASABLANCA
Barrio : BRR EL PORTAL
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : aurorajamsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024, con el No. 50208 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S, Sigla AURORA JAM S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 01 de octubre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024, con el No. 50209 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social el siguiente:Desarrollo de actividades en general correspondientes al cultivo de árboles de caucho, proceso de la extracción de savia, capacitación, formulación, ejecución de proyectos en torno a este sistema productivo como apoyo a la mitigación de huella de carbono mediante implementación de proyectos ambientales de cultivos protectores productores. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: realizar consultorías en temas ambientales, fundación de eventos ambientales, formación de procedas, praes, capacitación en general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetalizacion o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Producción de todo tipo de material vegetal para plantaciones incluidos esquejes, chupones y plantones para la propagación directa de plantas o para crear patrones o pies en los que se hagan injertos para plantación posteríos, así como la producción de plantas en vivero, comercialización de material vegetal, plántulas, actividades de servicios forestales, servicios concernientes a sector silvícola. Fomentar la creación de empresas, aumenta nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitaciones en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental. Acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas y/o fundación del sector público y privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicología social y organizacional, fortalecimiento, asistencia técnica legal al sector agropecuario y al tipo de población con iniciativas empresariales, la cría, seba, comercialización de peces en agua dulce, capacitación, formulación, acompañamiento, asesoría y todo lo incluido en la explotación de criaderos de peces (de agua dulce).Diseñar e implementar planes de acción con las pymes (pequeñas y medianas empresas) que conlleven a la construcción y fortalecimiento de la cultura exportadora, velar por la implementación y consecución de altos estándares de calidad, productividad y competitividad empresarial, desarrollar programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicio ambientales que apoyan los recursos naturales y el medio ambiente. Desarrollar programas de gestión agroempresarial bajo parámetros de sostenibilidad para la conformación de una oferta exportable orgánica acorde con las demandas internacionales. Fomentar la creación de empresas. Aumentar el nivel productivo e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de inversión social y ambiental, fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades campesinas y rurales, servicios rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, suministro de semovientes, suministros de semillas, vitaminas e insumos agrícolas y pecuarios, herramienta, maquinaria, semillas y demás productos relacionados con el sector agrícola, así como la exportación ensamble, fabricación, venta, distribución, operación y mantenimiento de equipos, accesorios, maquinaria, repuestos y artículos complementarios para los sectores agrícolas, pecuario y de semillas.Organizar y desarrollar capacitaciones en la medicina veterinaria, agroecología, agronomía, asistencia anima, asistencia agroecológica y agronómica, mecanización agrícola, movimientos de tierras, preparación de terrenos, protección de cultivos y semovientes, la apicultura y la producción, comercialización de miel y cera de abejas. Realizar consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, realizar estudios macroeconómicos de planeación en desarrollo agrícola en general y entrenamiento agrícola y/o agroecológico, organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural diferente a la producción agrícola de pequeña y mediana empresa, artesanías, suministro de personal,

administración de microempresa, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, diseñar promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable. Adicionalmente la sociedad podrá: realizar actividades propias de la construcción, preparación del terreno, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, construcción de obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificaciones y de obras civiles, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos,trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, terminación y acabado de edificaciones y de obras civiles, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, fabricación de productos metalúrgicos básicos, fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor, fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central, fabricación de otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionadas con el trabajo de metales, forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalúrgia, tratamiento y revestimiento de metales, fabricación de estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares tales como puentes y secciones de puentes, torres; trabajos de ingeniería mecánica en general, fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear; como es: fabricación de productos de hornos de coque, fabricación de productos de hornos de coque, fabricación de productos de la refinación del petróleo , fabricación de productos de la refinación del petróleo, elaborados en refinería, elaboración de productos derivados del petróleo, fuera de refinería, elaboración de combustible nuclear ,elaboración de combustible nuclear, actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, y demás actividades de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, el mantenimiento, construcción modificación y diseño de equipos para el tratamiento de crudo, derivados del petróleo, agua, gas, combustibles, vapor, todos relacionados con la industria en general y en especial con la del sector petrolero tales como separadores de producción, tanques de todos los tamaños para el almacenamiento de crudo, gas, agua, combustibles, calderas pirotubulares y acuatubulares con sus equipos auxiliares, facilidades mecánicas, eléctricas de instrumentación y control para la industria petroleras en superficie, líneas de flujo, gaseoductos y oleoductos, redes de vapor y condensados en desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como: investigación, estudios, diseños, capacitaciones, consultoría, construcciones, interventorías, asesoría, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados con su objeto principal. Contratando con entidades del orden público y privado, que le permitan propender por el desarrollo urbanístico y mejoramiento de la calidad de vida de comunidades a través del desarrollo de proyectos de interés social en obras de infraestructura urbana o vivienda. La empresa de igual manera desarrollara actividades que mejoren su gestión de calidad como directo operador o prestador del servicio a empresas relacionadas con las aéreas principales de su actividad económica y ejecutara actividades que permitas la explotación sostenible y sustentable del medio ambiente a través de procesos de explotación de material de rio u otros elementos requeridos en la obra civil y la arquitectura , ejecutara actividades direccionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico y con la sostenibilidad de zonas ecológicas a través de forestación, mejoramiento de entorno ecológico podrá planificar el uso sostenible del medio ambiente, proponer políticas medioambientales, diagnosticar y evaluar aspectos ambientales, elaborar soluciones medioambientales, fiscalizar procesos medioambientales, monitorear recursos naturales y construcción agropecuaria y agroindustrial. Igualmente podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, comprar y enajenar bienes y adquirir y vender suministros, materiales y equipos, libros técnicos y demás elementos relacionados. La empresa podrá realizar procesos de financiación y préstamo de recursos en efectivo o especie para sectores relacionados con la arquitectura, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica de control e instrumentación, el mantenimiento, construcción diseño de equipos y facilidades petroleras en superficie, líneas de flujo, gaseoductos y oleoductos redes de vapor y condensado, ajustándose a la normatividad legal vigente para dicha actividad. Podrá adquirir y enajenar

bienes raíces, maquinaria y equipos, vehículos y toda clase de bienes lícitos, abrir cuentas financieras y hacer aportes a ellas. Fundirse, asociarse e invertir en otras compañías, importar y exportar toda clase de maquinaria, tomar y dar bienes en arrendamiento, administrar inmuebles y personal. Además, diseñar, patentar, fabricar, ensamblar, implementar y adecuar equipos relacionados con su objeto social. La empresa participara en proyectos, obras y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y contrataciones relacionadas con el diseño, construcción, montaje, capacitación, mantenimiento, investigación, estudio, desarrollo de producto, interventoría, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría para la implementación de servicios públicos y unidades de desarrollo territorial relacionados con: obras de ingeniería civil, de topografía, de geología, de arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería de petróleos, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental e ingeniería electrónica control e instrumentación, catastral, hidráulica, sanitaria, ambiental, urbanismo, mecánica, oleoductos, gasoductos, redes de conducción gas urbanas y rurales, gas domiciliario, pozos profundos, instrumentación, poliductos, vías urbanas, vías rurales en pavimentos rígidos y flexible, gaviones, alcantarillado, acueductos, cerramientos, redes y cable estructurado para edificaciones, montaje electromecánico y obras complementarias. Todo lo relacionado con el sector eléctrico, redes eléctricas, electrificación de líneas de alta, media y baja tensión comunicaciones en red, instalación de sistemas de telefonía masiva, implementación de redes para televisión por cable o satelital. Movimiento de tierra, empradizarían, reforestación y arborización. Diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de planes de protección ambiental, sistemas y servicios industriales, proyectos de desarrollo urbanístico e infraestructura aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso del recurso hídrico. Diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de productos, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría en manejo de residuos, sistemas de distribución de agua potable, sistemas de distribución de aguas residuales, alcantarillados, lagunas de oxidación y centros de almacenamiento, montaje de maquinaria para el manejo, recuperación, tratamiento y disposición final de residuos y basura y demás actividades complementarias con el saneamiento básico. Se trabajara en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos distribución mayorista o minorista, asesorías y consultoría de unidades de vivienda familiar en modalidades de urbanización, conjunto cerrado, bloque de apartamentos bajo el esquema de propiedad horizontal dirigidos a niveles socio económicos bajos (i y ii) denominados de interés social para mejorar condiciones de población vulnerables y/o con fines de comercialización y embellecimiento urbano para niveles superiores al estrato socio económico iii. Podrá vincularse en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, en el diseño, montaje, construcción, mantenimiento, investigación, estudios, desarrollo de producto, interventoría, capacitación, suministro de elementos y equipos, distribución mayorista o minorista, asesoría y consultoría de infraestructuras de interés común dirigidas a satisfacer necesidades comerciales (centros comerciales, puntos comerciales, parqueaderos, etc.) Y/o de carácter cultural o recreativo (parques, centros de convenciones. Centros de reuniones, salones comunales, coliseos, recintos feriales y demás relacionados).la prestación de servicios de toda índole y el suministro de toda clase de productos, maquinaria y equipo, materias primas y en general toda clase de mercancías e insumos para el sector industrial, químico, petrolero, eléctrico, obra civil, arquitectura, topografía, geología a terceros en todas las áreas necesarias para el normal desarrollo de las actividades propias de cualquier actividad empresarial pública o privada, ya sea en las instalaciones de aquellas o por fuera de ellas, sin importar la naturaleza y fines del objeto social del tercero. La sociedad podrá ejecutar obras civiles, prestar servicios de asesoría y consultoría, producir, comprar, vender, distribuir, importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios. Igualmente, la sociedad ejecutara todos los actos, contratos y actividades que sean necesarias y convenientes, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Por lo tanto, podrá ejercer actividades vanas tales como: a) importación, exportación, compra y venta de toda clase de productos, materias primas, materiales, insumos, accesorios, artículos, mercancías, maquinaria, equipo, repuestos y todo aquello que permita y/o incremente su labor y beneficio generando un mayor crecimiento de la sociedad. B) contratar toda clase de personal, de toda índole, especialidad profesión y conocimiento, que se realicen con la actividad de la sociedad, bien sea para que desarrolle actividades propias de la sociedad o que beneficien a un tercero. C) dentro del objeto social se incluyen la celebración y ejecución de contratos;

la administración de proyectos, diseños, ingeniería, consultoría, construcción, reparación, mantenimiento de equipos, montaje civil y mecánicos, tuberías, tanques, instalaciones, oleoductos, poliductos, gasoductos, acueductos y del sector eléctrico, químico, industrial para un cabal desarrollo de su objeto social la sociedad. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su transformación ingrese a ellas por adquirir acciones en las mismas, comercializar los bienes y productos que cualquiera y a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su sociedad; invertir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de los accionistas o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto

social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. *Paragrafo.* El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de octubre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024 con el No. 50208 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MILENA MARIA MORENO RINCON	C.C. No. 1.118.556.440

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 01 de octubre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2024, con el No. 50209 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MILENA MARIA MORENO RINCON
CONTROLANTE
Identificación: 1118556440
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S
Domicilio: Yopal, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161
Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: N8130 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $203.086.929,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0161.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.556.440

MORENO RINCON

APELLIDOS

MILENA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1993

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

13-ENE-2012 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00359686-F-1118556440-20120203 0029147386A 1 38175074

Outlook

RV: Cotización 06102026

Desde Dirección de Medio Ambiente <medioambiente@casanare.gov.co>
Fecha Mar 06/10/2026 12:07
Para Carlos Andres Medina Salazar <carlosmedinasalazar1709@gmail.com>

4 archivos adjuntos (1 MB)
Cotizacion.pdf; Cedula RL.pdf; RUTAURORA.pdf; CC_2026_AURORA.pdf;

De: Aurora JAM <aurorajamsas@gmail.com>
Enviado: Martes, 06 de octubre de 2026 10:19
Para: Dirección de Medio Ambiente <medioambiente@casanare.gov.co>
Asunto: Cotización 06102026

Buena tarde,

Adjunto la cotización para participar en el proceso,

Saludos,

Milena

SIKOG S.A.S
Obras Civiles
Suministros
Dotaciones
Equipos
Redes
Celular. 3202069333
Calle 7A #7-11 Villa Nancy.
Aguazul - Casanare

COTIZACIÓN

Yopal, 07 de octubre de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE CASANARE
Carrera 20 N. 8-02 Centro Administrativo Departamental
Yopal (Casanare)

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

La suscrita EMMA ELIZABETH BECERRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.556.452 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de SIKOG S.A.S. con NIT 900.841.347-3, me permito presentar cotización, a todo costo, incluido transporte y puesta en sitio de acuerdo a lo indicado, de los siguientes bienes:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORIA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	IVA	Vr. TOTAL
1	30102900	Componentes estructurales y formas básicas	Poste Plástico	Poste plástico medidas 8 cm x 8 cm y 210 cm de largo	Und	908	$52,650.00	$10,003.50	$62,653.50
2	55121900	Señalización	Valla Informativa	valla informativa metálica de 3,0 m x 2,0 m en lámina galvanizada calibre 20 sobre cercha en ángulo estructural reforzado, incluye diseño, impresión/pintura de logo y texto informativo.	Und	1	$3,730,000.00	$708,700.00	$4,438,700.00

Los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Vigencia de la cotización: 30 días

SIKOG S.A.S
Obras Civiles
Suministros
Dotaciones
Equipos
Redes
Celular. 3202069333
Calle 7A #7-11 Villa Nancy.
Aguazul - Casanare

Se anexan los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días.
2. Copia del RUT.
3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

EMMA BECERRA

EMMA ELIZABETH BECERRA
SIKOG S.A.S.
Celular: 3152951171
sikogsas@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141165538863

(415)7707212489984(8020) 000014116553886 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 3 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SIKOG S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 12 25 A 20

42. Correo electrónico sikogsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 9 5 1 1 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 2 1 0 1 0 1	8 2 3 0	2 0 2 4 0 1 0 1	4 6 4 1	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BECERRA ALFONSO EMMA ELIZABETH
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165538863

(415)7707212489984(8020) 000014116553886 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 3 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	5
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 1 0	2 0 1 9 1 1 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 4 2 1	2 0 1 9 1 2 1 1
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 1 5 0 7 0	0 0 1 1 5 0 7 0
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 1 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 4 1 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 4 2 1		-
2	8 1	2 0 1 5 0 4 1 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141165538863

(415)7707212489984(8020) 000014116553886 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 3 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 3 0 5 5 6 4 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BECERRA	ALFONSO	EMMA	ELIZABETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 16:32:43
Recibo No. S001090965, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yZUNbyTpZc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SIKOG S.A.S.
Nit : 900841347-3
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 115070
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 11-48
Barrio : BRR LOS LANCEROS
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : sikogsas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3226820296
Teléfono comercial 2 : 3173468509
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 NO. 25A-20
Barrio : BRR LOS ANGELES
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : sikogsas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de abril de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 21 de abril de 2015, con el No. 25007 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SHIRGUPA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 24 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2017, con el No. 31354 del Libro IX, se decretó REFORMA(CAMBIO DE RAZON SOCIAL)

Por Acta No. 2 del 07 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2018, con el No. 32188 del Libro IX, se decretó REFORMA(MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 4 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2018, con el No. 33623 del Libro IX, se decretó REFORMA(AMPLIACION OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 1 del 23 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2019, con el No. 35983 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 27 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2019, con el No. 36350 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - RAZON SOCIAL

Por Acta No. 2 del 06 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2025, con el No. 53490 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE AGUAZUL PARA MONTERREY, CASANARE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, la construcción de todo tipo de edificios no residenciales, edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, hospitales, escuelas, colegios y edificios de oficinas, hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes, edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas, la reforma o renovación de estructuras existentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales, construcción de otras obras de ingeniería civil, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones, construcción de puentes y viaductos, construcción de pistas de aeropuertos. Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: Asfaltado de carreteras. Pintura y otros tipos de marcado de carreteras. Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares, construcción de proyectos de servicio público, tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. Sistemas de riego (canales). La construcción de: Sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua, la construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: Refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo,

instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. Suministro de materiales para la construcción, ferretería, interventorías y consultorías de obras civiles y ambientales, suministro de equipos y materiales para la construcción, transporte de materiales, alquiler de equipos para la construcción. Suministro, comercialización, compra y venta e importación de maquinaria y equipo para la agricultura, sector pecuario, minería, construcción y la industria. Construcción, mantenimiento, operación y montaje de todo tipo de subestaciones eléctricas, redes de distribución, líneas eléctricas sistemas de iluminación y electromecánicos, todas las afines con la electricidad y electrónica y electromecánica, construcción, montaje y mantenimiento de sistemas electromecánicos e instrumentación y control, montajes de sistemas electrónicos, aparatos, maquinas controles y demás implementos relacionados con la electricidad, construcción, mantenimiento y reparación de redes eléctricas de baja, media y alta tensión, operación y mantenimiento de plantas petroquímicas y facilidades de producción. Suministro de toda clase de materiales eléctricos, medidores de energía, transformadores de potencia, transformadores de distribución, materiales para la operación y mantenimiento de redes y subestaciones eléctricas, construcción de gasoductos y redes de distribución de gas, líneas de gas domiciliario. Suministro de toda clase de materiales para la construcción de redes de gas domiciliario, tubería y medidores de gas domiciliaria. Actividades de mantenimiento, embellecimiento y limpieza, podas y roseria de predios, calles, carreteras y todo lo relacionado con trabajo de jardinería. Estudios, diseños, consultorías, remodelaciones, adecuaciones, mantenimientos, logística y construcción de obras civiles hidráulicas, sanitarias, ambientales, eléctricas, sistemas de comunicación, edificaciones, obras de urbanismo, montajes electromecánicos, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte, geotecnia, servicios generales y obras complementarias. Topografía y suministro de equipos. Ensayos y pruebas de laboratorio, suministro de personal calificado y no calificado, suministro y alquiler de vehículos, maquinaria, equipos y combustibles, suministro de materiales eléctricos, papelería, muebles, enseres y accesorios, equipos de cómputo y comunicación, mobiliario urbano y equipamiento, planeación, capacitación, desarrollo e implementación de programas educativos, culturales y de salud, construcción, remodelación, mantenimiento, suministro y equipamiento de espacios y escenarios deportivos, material deportivo, turístico, de formación deportiva y deporte de invierno, en los lugares donde se estime mejorar y promover estas actividades, siempre en busca de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, ya sean de carácter local municipal, departamental nacional e internacional, diseñar, suministrar, implementar y ejecutar planes, programas y proyectos para dotación, suministro, equipamiento, mejoramiento, fabricación, restauración, adecuación, mantenimiento de obras civiles y preservación de espacios físicos tales como redes y vías de comunicación, redes y sistemas de alcantarillado, sistemas de archivos (elaboración, actualización, sistematización y digitalización de tablas de retención, documental y fondo documental acumulado), redes y sistemas eléctricas, redes y equipos de informáticas, sitios; turísticos y ecológicos (reforestación y preservación), instituciones educativas (mejoramiento de la calidad educativa), y culturales, material didáctico y suministro de materia prima y mobiliario en general. Construcción y montaje de obras civiles y eléctricas y metalmecánicas, actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico; alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil; transporte de personal y de carga, actividades de limpieza y mantenimiento locativas; alquiler de equipo de transporte terrestre. Todo lo relacionado con la compra, venta, importación, distribución, suministros y comercialización de productos e insumos agricolas y pecuarios: Plántulas de material vegetal, ganado bovino, caprino, porcino, aves de corral, y especies menores entre otros; implementos agrícolas y todo lo relacionado con el área de la agricultura, realizar acuerdos y/o convenios comerciales o con cualquier otra finalidad licita con entidades públicas, privadas, personas físicas o jurídicas, generadoras de tecnología aplicables a procesos y productos agricolas, avicolas, pecuarios y agroindustriales; a la explotación agrícola ganadera y forestal en general por cuenta propia o de terceros, actividades agricolas en general, implementación de praderas banco de semillas, implementación de sistemas silvopasteriles, establecer proyectos productivos de todo orden. Cultivos agricolas, forestales, alimenticios, de ganadería o cualquier otro renglón pecuario o ambiental, implementar programas administrativos, gerenciales, comerciales y empresariales en cualquiera de los ámbitos de la producción y que coadyuden a la generación de los ingresos de la comunidad y al mejoramiento de su calidad de vida sin distinción de raza, credo u origen; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras y cualquier otra, apoyo a las actividades de la agricultura, acondicionamiento de terrenos, plantación o siembra de cultivos, tratamiento de cultivos, fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea, poda de árboles frutales y viñas, trasplante de arroz, entresacado de la remolacha, cosecha, control de las plagas (incluidos los conejos) en relación con la agricultura, la explotación de equipo de riego agricola, el

suministro o alquiler de maquinaria agricola con operadores y personal. El mantenimiento de tierras para usos agricolas, apoyo a las actividades de la ganadería, actividades para mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales, servicios de inspección sanitaria, servicios de arreo y pastoreo de ganado, castración de aves de corral, limpieza de gallineros, etc, actividades relacionadas con la inseminación artificial, servicios de sementales. Esquilado de ovejas. Albergue y cuidado de animales de granja, actividades de herradores. El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión, creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión, creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios, publicidad area, ditribucion y entrega de materia publicitario o muestras, alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera, creación de stands y otras estructuras y sitios de exhibición, el manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes, promoción de productos, comercialización en puntos de venta, publicidad directa vía correo, consultoría en comercialización, la impresión de material publicitario, la producción de avisos comerciales para radio, televisión y salas de cine o teatros, las actividades de diseño gráfico, la fotografía publicitaria, servicios de agencia de publicidad, colocación y cumplimiento de medios. Comercializar y distribuir elementos, partes y piezas que formen parte del sistema informático de seguridad, telecomunicaciones y/o de transmisión de datos. Representar a casa nacionales o extranjeras, fabricantes, distribuidores o vendedores de equipos de sistemas informáticos, de telecomunicaciones y/o de transmisión de datos. Prestar servicios de valor agregado en telecomunicaciones, bajo cualquier modalidad. Prestar servicios de capacitación y/o adiestramiento en equipos soluciones de hardware y software y/o procesos para cualquier tipo de red en telecomunicación, de transmision de datos y/o cualquier sistema informático. Proveer todo tipo de bienes, servicios, materiales y/o productos a las fuerzas armadas, a los cuerpos de seguridad del estado, a las agencias de inteligencia, a los cuerpos diplomaticos acreditados, a las compañias de seguridad, asi como a cualquier entidad publica o privada, o de economia mixta, legalmente constituida. Proveer a las fuerzas armadas y los distintos cuerpos de seguridad del estado, incluyendo a la policia y demas organismos, gubernamentales de seguridad y control, los siguientes elementos: Armamento liviano, intermedio y pesado, asi como sus respectivas municiones, partes, accesorios, lubricantes y/o repuestos; municipion de propulsion externa y/o autopropulsada, incluyendo los respectivos sistemas de lanzamiento: Explosivos equipos de medicion, telemetria, monitoreo, ubicación, rastreo, seguimiento, locucion y radio localizacion, equipos goniometria, equipo de intendencia, vestuario y uniformes en general, lentes, suministros, raciones de campaña, alimentos enlatados y/o congelados, medicinas, material medico hospitalario y quirurgico, bolsas de dormir, carpas, tiendas y hospitales de campaña, maquinaria, equipo, materiales y suministros para labores de ingenieria militar, todo tipo de equipos de comunicaciones y de telecomunicaciones, incluyendo radios uhf y vhf, radio enlaces de microondas, radios fijos y portatiles estaciones satelitales, modems, multiplexores, nodos, enrutadores, hubs y servidores de telecomunicaciones, encriptores de voz, fax , datos, y video, cifradores, scramblers y codificadores, tanto analogos como digitales, sistemas de hardware y software para seguridad en internet, vehiculos terrestres, aereos, fluviales, maritimos, anfibios y/o inmersion, incluyendo sus partes y accesorios, combustibles, lubricantes y repuestos y herramientas de proposito general y especifico, sistemas de radares y de tierra, sistemas de control de tiro, sistemas de simulacion e informacion, maquinaria, equipos, sistemas de control remoto, proveer sistemas de aeronavegacion, control y ayudas de vuelo, radio localizacion, geo posicionamiento, planeacion y diseño de espacios aereos, radares y demas soluciones. Hardware y software, equipos, partes, piezas y repuestos destinados a los sistemas aeronauticos y de aviacion tanto civil como militar. Comercializar y distribuir equipos, sistemas y soluciones de planeacion, operación, mantenimiento y seguridad para la operación de aeropuertos, al igual que de ayudas a la navegacion aérea. Arrendar, vender, distribuir y comercializar todo tipo de infraestructura y licenciamiento relacionada con tecnologias de informacion y comunicaciones (tics). Suministrar en calidad de servicio cualquier tipo de solucion que implique la integracion de infraestructura, y licenciamiento relacionada con tecnologias de informacion y comunicaciones (tics). El mantenimiento y reparación de armas y municiones. El apoyo a la elaboración de planes de contingencia y la realización de ejercicios en los que las instituciones civiles y las poblaciones están involucradas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, mara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades pÚblicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 13 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2026 con el No. 54887 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LEIDY CAROLINA VALLEJO OLARTE	C.C. No. 1.116.544.834

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 24 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	31354 del 03 de agosto de 2017 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de febrero de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	32188 del 12 de febrero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 4 del 09 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33623 del 10 de octubre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	35983 del 25 de septiembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 5 del 27 de noviembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria	36350 del 11 de diciembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 2 del 06 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53490 del 13 de noviembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: E3822 E3812

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

UMERO 1.030.556.452

BECERRA ALFONSO

APELLIDOS

EMMA ELIZABETH

NOMBRES

EMMA BECERRA

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1989**

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAY-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

R-4000500-01068414-F-1030556452-20190319 **0064**961505A 1 48261197

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Outlook

RV: COTIZACIÓN

Desde Dirección de Medio Ambiente <medioambiente@casanare.gov.co>
Fecha Mie 07/10/2026 12:10
Para Carlos Andres Medina Salazar <carlosmedinasalazar1709@gmail.com>

4 archivos adjuntos (1 MB)
RUT_2026.pdf; Cedula_R/L.pdf; Camara_Comercio.pdf; Cotizacion.pdf;

De: SIKOG S.A.S <sikogsas@hotmail.com>
Enviado: Miercoles, 07 de octubre de 2026 11:42
Para: Dirección de Medio Ambiente <medioambiente@casanare.gov.co>
Asunto: COTIZACIÓN

--
EMMA ELIZABETH BECERRA
Representante Legal
SIKOG S.A.S

SIKOG S.A.S

Obras Civiles
Suministros
Dotaciones
Equipos
Redes

Celular. 3202069333
Calle 7A #7-11 Villa Nancy.
Aguazul - Casanare